



La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 271

DE EMIGRACIÓN ESPAÑOLISMO

EL TRABAJO

CRONICAS CORTESANAS

Dejamos pendiente en el anterior, para tratarlo en este artículo la forma y manera en que suele ser realizado el trabajo ya sea en las ciudades, en el campo, minas, vias... etc.

En las ciudades y grandes poblaciones el obrero fabril, manufacturero o manual, suele regirse, con muy poca diferencia, por las mismas bases en América que en Europa. En todas aquellas las condiciones de horas laborables y remuneración están reguladas por las disposiciones generales decretadas por la *Internacional obrera*. Pues, aun cuando, la designación *pesos*, parece implica mayor salario, no es así, teniendo en cuenta que el tipo unidad monetaria es aquel y que los artículos de consumo, viviendas, recreos y cuanto implique gasto se valoriza sobre tal moneda; estando éstos de tal manera relacionados que lo que aquí se obtiene por pesetas con igual número de pesos es valorizado allá. Haciéndose por esta causa, tanto menos que imposible el ahorro, pues escasamente cubren con el jornal las más perentorias necesidades.

En el campo el trabajador no tiene la defensa de la condición gremial obrera, y los ajustes de sus faenas le son impuestas por el contratista, administrador o patrón.

En las grandes empresas de construcción, carreteras, vias férreas, pantanos o canales, como parece que todo apremia y el proverbio inglés *the times moneys* se aplica en todo, las faenas dan comienzo a la salida del sol y terminan con su ocaso, siendo el mínimo del tiempo diez horas, el trabajo fuerte, el jornal no crecido, los medios de subsistencia caros y escasos y el lugar de refugio, para el descanso en malas condiciones. De ahí las muchas víctimas que suelen producir. Díganlo las colosales obras del Transcendino del Panamá y pesquerías de Alaska.

En las explotaciones de minas, allí como aquí el obrero es un número y en aquellas regiones el aprecio número y es insignificante. Unid a esto las razones antes aportadas y deducireis lo difícil de la vida.

En la tala de bosques, roturación de tierras, labranza de haciendas, etc., poco o nada varían los medios del obrero, pues si el trabajo no es tan rudo, como carece de albergue propio y seguro, —pues tiene que descansar, en acinado montón en galpon de madera, cabaña o tienda de campaña— se ve constantemente amenazado o de influencia del tiempo o de la infección de enfermedades endémicas y contagiosas, o de la acometida de venenosos reptiles o del ataque en las fieras que tan abundantes se dan en aquellos vírgenes vergeles.

Más aventurados suelen ser los que consiguen sus faenas en *campillos, chacaras, pagos...* etc., pero los rendimientos pecuniarios suelen ser muy cortos y esta clase de trabajos no suelen concederse sino al emigrante acompañado de su familia, al que alguna vez se le suele dar terreno en parceria.

Los más prácticos y mejor retribuidos son los trabajos de recolección efectuados por la emigración *golondrina*, llamada así por el retorno a su patria una vez terminada aquella. Pero ni los unos por la dureza y malas condiciones en que obran, ni éstos por la espoliación y molestias del viaje, obtienen el rendimiento que soñaron y creemos firmemente que a nadie conviene y mucho menos a nuestros compatriotas que tienen en España, si buscan, trabajo de recolección desde que comienzan las primeras siegas en la Mancha hasta las últimas del arroz en Valencia. Teniendo en toda época y lugar sitio en donde ganar su sustento sin la ventura de tan lejanos países.

P. SANCHEZ

EVANGELIO CIUDADANO SEGUN COSTA

Los árboles son horriblemente calumniados, y desgraciadamente con bien dolorosos efectos: nunca ha sido tan gran verdad aquello de «calumnia, que de la calumnia algo queda». Los árboles han sido calumniados y de esa calumnia ha resultado que la Península no tiene árboles porque los que hay se arrancan, y los que se arrancan no se reponen porque nadie quiere plantar para sus nietos.

Los pobres árboles no sólo os ofrecen pingüe cosecha de frutos pendiente de sus ramas, sino que, como si conocieran nuestra avaricia y nuestra ceguera, dejan el campo van a nuestra casa, sacuden sus cargados brazos, depositan en nuestros graneros y cámaras la riqueza que han elaborado, y sin quejarse, sin pedirnos nada ni reclamar siquiera nuestra gratitud, vuelven calladamente al campo, imagen viva de la caridad, que, como dice San Pablo, no es vocinglera, y otra vez se filtran en el suelo, en la dura corteza de la tierra para proseguir su labor creadora, obreros incansables y gratuitos cuyo salario paga el cielo y que jamás se declaran en huelga, ni reclaman reducción de horas de trabajo, ni entonan el «Himno de Riego», ni vociferan gritos subversivos, ni conmueven los cimientos del orden social.

Tan generosos y tan voluntarios para el trabajo, que cuando la sequía o el hielo o el granizo les destruyen la flor dan muestra de un verdadero sentimiento, y yo he visto a orillas del Cinca, en medio de una viña apedreada por el granizo, varios manzanos cuajados de flor, como si los hubiesen nevado, en pleno mes de Agosto; la piedra les había privado de sus hojas y de sus frutos y como si se hubiesen compadecido del amo para quien trabajaban, y no queriendo, a pesar de eso permanecer estériles para su amo, se habían atrevido, mediado ya el verano, a intentar una segunda cosecha. Me conmovió la noble solicitud de aquellos pobres árboles y debo confesar que me parecieran seres inteligentes y bondadosos, más bondadosos y más buenos que los hombres, que cuando ha pasado por nosotros el vendaval de la desgracia y ha marchitado una vez en nuestra alma los generosos ideales que alentaban al calor de la edad primera, presa del desengaño, pocas veces nos queda en el corazón savia bastante para alimentar ideales nuevos y antes bien dejós amargos, egoísta, odio a los hombres, amargura y desfallecimiento... que nos esterilizan para todo lo grande y progresivo.

El estudioso don Bernardino Corral dió hace meses en el culto Liceo de América, establecido en esta Corte, una diáfana conferencia que la casualidad me trae impresa y por el fácil «sistema de la oblea» —que unos confiesan y otros no— voy a zurrir una de mis infinitas pláticas de españolismo, a cuya divulgación tanto me ayuda ese muy distinguido periódico.

Decía el señor Corral en uno de sus párrafos más humorísticos y más gráficos:

«Yo compré últimamente en Bilbao un sombrero; me lo vendieron como de fabricación inglesa; pero conociendo el artículo, rogué la procedencia, y se me confesó que en realidad era artículo nacional; pero que si lo ofrecían como tal, no lo vendían; en cambio pagaban muy fácilmente 22 pesetas, vendiéndolo como inglés.

En París pude ver últimamente, en el Louvre, en las Galerías Lafayette, Samaritana, Bon Marché etc, las gabardinas de lana fabricadas en Barcelona; pero las vendían como producto francés; acreditaban su industria con nuestras producciones, y aquí, para no ser menos, cooperamos a esa campaña, dándole a Francia o a Inglaterra, las glorias de nuestras conquistas industriales. Esto es criminal. Cuando los elegantes o petimetres, para dar a entender que han estudiado francés, tienen a cada momento en sus labios el «Comme il faut», o el «Fait pendant», admite esto alguna disculpa, pues se trata de una pueril vanidad, si tal puede llamarse el hacer ver que saben cuatro palabras de otro idioma; pero anunciar en francés, en España, artículos que tienen nombre propio español, es el colmo.

Aun hay más y tengo que decirlo, por que es una vergüenza hasta donde se extienda la propaganda a lo extranjero. Hay casas españolas que mandan a las repúblicas hispano-americanas, sus circulares en francés; y no se trata de que se vean obligadas a ello por tenerlas impresas en ese idioma, no; son cartas que tratan de un asunto único y especial para la persona a quien van dirigidas. Esas cartas recibieron muchos españoles y no españoles, pero entre ellas recibió un amigo mío, en Valparaíso, una fechada en Madrid, capital de España y capital de Castilla la Nueva; no puede ser más castellana la procedencia. Ese amigo me entregó el duplicado, que tendré el honor de leer, y la contestación, al respaldo de la misma. Es ese amigo un gran español de los de verdadera cepa y se llama don Ramón Ugarte, director gerente de la Sociedad de seguros «La Española», que fué iniciada y fundada por dicho señor, y que es la más antigua de las sociedades de Seguros de la colonia en Chile. Dice la carta: Madrid 8 de Noviembre de 1918.

Monsieur le Directeur de «La Española», Sociedad de seguros contra incendios y riesgos de mar. Valparaíso.

Monsieur: Nous avons le plaisir etc. Nous vous envoyons sous pli séparé las status de notre Compagnie. Nous attendons avec beaucoup d'intérêt vos nouvelles et vous prions d'agréer. Monsieur, l'assurance de notre considération distinguée.»

El director gerente, B. CASTILLO.

No puede ser más castellano el apellido. El señor don Ramón Ugarte, después de leer la carta y subrayar las faltas de ortografía, escribió al respaldo lo que sigue:

«El director gerente de la Compañía de Reaseguros generales, radicada en la capital de España, al dirigirse a su colega de «La Española», Sociedad de Seguros establecida en Chile, nación hispano parlante, redacta su carta (por cierto con bastantes faltas) en un idioma que no es el español de Castilla. Siendo incomprensible un hecho absolutamente falto de dignidad patriótica, se prefiere suponer un error de dirección y se devuelve la carta.

Valparaíso 20 de Mayo de 1919. Si la carta en francés es destructora del idioma patrio, nada más edificante que la contestación que al respaldo recibió su autor.

No tiene medidas esa falta de dignidad patriótica, pues cooperamos a la obra extranjera en aquellos países, que van distanciándose de nuestro centro, porque nosotros, los españoles, les hacemos creer que lo fabricado fuera de España es mejor, y para dar un mérito a lo nuestro, lo nacionalizamos con el prestigio de otros países, y aún escribimos en francés para que el negocio sea menos español.

Hay que salir de España y vivir algunos años lejos de esta querida Patria, para poder conocer estos crímenes en contra de lo más sagrado, cual lo es el culto a este suelo digno de respeto.»

Como ven ustedes, aun hay en nuestros consulados de América prestigiosos propagandistas como el vice consul de España con cuyo nombre honramos esta croniquilla que hacen más por ella que toda esa taifa de patrioteros con sus panderadas más o menos flatéricas, pero insinceras y recamadas de tópicos absurdos; esos que pagan caros los abonos extranjeros para sus tierras españolas y no se han enterado que el abono mineral F. A. F. de la Sociedad Nacional de abonos es superior a todos los extranjeros, más baratos, y con la garantía de un estudio serio y concienzudo de análisis de todas las tierras españolas, los mismos que juegan bonos y pagan más caros automóviles inferiores a los admirables de la Hispano; esos en fin, que comen en francés, se visten en inglés, y oyen en alemán, ¡y no saben SENTIR en español!!

ALEJANDRO BHER

Es un labrador rico. Se llama Juan, Pedro, Equis... Tiene tantas obradas de secano, cuantas de regadío; tiene una cuadra repleta de machos; tiene un establo con varias yuntas y hasta con una vaca suiza, amén de trescientas cabezas de ganado lanar.

Los animales de la casa prosperan, comen buen pienso, y se les miman. Las personas de la casa desmerecen. Hacen a diario tres comidas de sopa de ajo y trabajan mucho.

Juan, Pedro, Equis es rico...

Teléfono de La Tierra, 143.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Sequera de Fresno

La fiesta del arbol

El día 19, festividad de San José, se verificó en este pueblo la fiesta del arbol.

A las dos de la tarde se hallaban todos los niños de la escuela, con su maestro don Constancio Martínez, a la puerta del templo parroquial.

Cada uno recibió su planta, y con asistencia del señor cura, autoridades y gran número de vecinos, se dirigieron al sitio designado, llevando a efecto la plantación.

Seguidamente se reunieron en la Casa Consistorial, donde doce niños y niñas pronunciaron discursitos preparados por su maestro, en los que ensalzaban las virtudes del arbol.

Todos fueron muy aplaudidos, y felicitado su celoso profesor.

Martín Muñoz de las Posadas

Boda rumbosa

En lujosos carruajes engalanados con valiosas y bonitas colchas y primorosamente enjaezadas las mulas que los arrastraban, salieron para Arévalo, a unirse con los indisolubles lazos matrimoniales, el joven Andrés Martín, hijo de nuestro querido amigo el rico propietario y depositario de este Ayuntamiento don Judalecio, y la simpática y bella señorita de Santa María de Nieva, Mercedes Carmona.

Vestía la novia rico y elegante traje negro que hacía resaltar su hermosura, adornado con el simbólico ramo de azahar.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de Santo Domingo, don Alejandro Arenas, siendo padrinos don Justo Martín, tío del novio y la agraciada señorita Encarnación González, prima de la novia.

Una vez terminada la ceremonia, se sirvió a todos los invitados, que eran en gran número, un suculento almuerzo, emprendiendo a continuación el regreso a esta villa, con gran bullicio y algazara entre la gente joven, llegando al domicilio del padre del novio, donde han sido obsequiados espléndidamente por espacio de dos días.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los recién casados y les deseamos una interminable luna de miel.

Cuéllar

Sementales del Estado

Está llamando poderosamente la atención la sección que el sexto Depósito de Sementales ha destinado a esta villa.

Dicha sección está compuesta por dos hermosísimos ejemplares cuya reseña es la siguiente:

«Rubi», magnífico ejemplar tordo, vinoso, de cinco años, raza bretona y de excelentes condiciones para tiro ligero.

«Tesoro», notabilísimo ejemplar, alazán tostado, de cinco años, anglo-árabe-hispano, de condiciones excelentes como caballo de silla, y según informaciones que tenemos, es uno de los mejores caballos con que cuenta el Depósito de sementales artes mencionado; en una palabra, se puede decir que los ganaderos que dispongan de ganados a beneficiar están de enhorabuena.

Dicho puesto está servido por el cabo Joaquín López y el soldado a sus órdenes Ramón Garaxo, y desde hoy ha quedado abierto el servicio en el magnífico local que de nueva planta y que *ad hoc* tenía el Ayuntamiento de esta localidad, preparado.

NOTICIAS DE MADRID

NOTAS SALIENTES

Las relaciones entre mauristas y ciervistas

Parece ser que se han agriado las relaciones entre mauristas y ciervistas, como consecuencia del debate promovido el sábado en el Congreso.

Con motivo de esta tirantez de relaciones existentes entre ambos sectores parlamentarios, se anuncia como probable un deslinde de campos, pues se asegura que discrepa el señor Maura con los procedimientos del señor La Cierva, inclinándose algunos diputados mauristas hacia el sector de este hombre público.

Las frases que se cambiaron anteayer en la Cámara popular entre el ministro de la Gobernación y el señor La Cierva, las supone un periódico sintoma fehaciente de la falta de cordialidad que se nota entre dichas fracciones.

Está en lo cierto el colega aludido, al afirmar que ese fraccionamiento de las fuerzas de las derechas no es el más adecuado para que se resuelva en su favor la crisis próxima.

En peor ocasión no ha podido exteriorizarse. Ahora, cuando se trata de formar Gobiernos fuertes y muy unidos, de llevar a las Cortes mayorías homogéneas y disciplinadas, el Poder se aleja de las derechas dinásticas y se encamina hacia los bancos parlamentarios de las izquierdas leales al régimen.

Si la falta de aveniencia que se observa en esas ramas emparentadas con el partido conservador aparta a este en los presentes momentos de la gobernanación del Estado y pone esta al alcance de los liberales, entre los que se habla para conseguir ese propósito de una concentración nutrida que conquiste, además del Poder, el ansiado decreto de disolución de unas Cámaras, que, con la aprobación de los presupuestos, finalizarán ya acaso sus tareas legislativas.

La Magistratura y los maestros

Asciende a millón y medio de pesetas, el aumento al personal de la Judicatura, quedando fuera de él, el personal administrativo.

En lo que afecta a los aumentos del Magisterio se conceden 4.900.000 pesetas para ellos, y se propondrán por medio de un voto particular al dictamen. Esta cantidad se añade a los siete millones que venían consignados en presupuestos.

Con estos 11.900.000 pesetas ascenderán a 2.000 pesetas 12.000 maestros de los 17.000 que hoy tienen 1.500.

El resto (unos 5.500), que son maestros de derechos ilimitados, aunque no ascienden de momento, quedan con derecho a ascender cuando les corresponda, hasta 2.500 pesetas, que es límite de su carrera.

De esta categoría sólo podrán pasar mediante oposición.

Ha producido excelente impresión en el Congreso, los aumentos a los funcionarios de la carrera judicial.

Los sueldos de los militares

Los sueldos a que habrán de llegar los militares, como compensación a las amortizaciones, y según el dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso, son los siguientes:

Coroneles: 12.000 pesetas; tenientes coroneles, 10.000; comandantes, 8.000;

capitanes, 6.000; tenientes, 4.000, y alféreces, 3.000.

No se aplicará beneficio alguno, al personal de reserva no colocado.

Para los suboficiales, antes de entrar en el primer período 1.700 pesetas; brigadas, 1.600, sargentos, 1.227.

En el primer período: suboficial, 1.910; brigadas, 1.795, y sargentos 1.570.

En el segundo período: suboficiales, 2.210; brigadas, 2.107, y sargentos, 1.780.

En el tercer período: suboficiales, 2.630; brigadas, 2.419, y sargentos, 2.007.

En el cuarto período: suboficiales; 3.110; brigadas, 2.731, y sargentos, 2.241.

Se aumentan en 500 pesetas anuales los sueldos de los alféreces y tenientes de los distintos cuerpos y Armas del Ejército, Guardia civil, Carabineros y Marina.

Sobre Incorporación a filas y licencias

Se ha hecho pública una nota oficiosa del ministerio de la Guerra que dispone:

Normalmente, el llamamiento a filas del cupo de instrucción de cada reemplazo se verificará el 1.º de Noviembre del año siguiente, permaneciendo en filas dos meses. El cupo de filas se incorporará el 1.º de Febrero.

En los regimientos de infantería de la Península se licenciará temporalmente, durante los meses de Julio y Agosto, y en 1.º de Noviembre de cada año, todos los hombres que se encuentren en el tercer año de servicio.

Los efectivos disponibles en los Cuerpos durante cada época del año serán los siguientes:

Enero: Contingentes en primero y segundo año de servicio.

Febrero, Marzo y Abril: Los mismos y los reclutas del cupo de filas.

Mayo y Junio: Contingentes en el primero, segundo y tercer año de servicio activo.

Julio y Agosto: Los de primero y segundo año de servicio activo.

Septiembre y Octubre: Los del primero, segundo y tercer año del servicio activo.

Noviembre y diciembre: Primero y segundo año y los reclutas del cupo de instrucción.

Los individuos que prestan servicio en las secciones de ordenanzas, zenas, depósitos y otros Centros, en atención a la limitación del número, no podrán ser licenciados hasta cumplir los tres años de servicio activo.

Los suboficiales, sargentos y cabos voluntarios o reenganchados podrán disfrutar permisos en los períodos que lo disfrutaban los individuos del tercer año, hasta el límite que permitan las atenciones del servicio.

Durante el presente año, y en atención a que se han incorporado los reclutas a fines de Febrero, los Cuerpos que debían licenciarse en 1.º de Julio lo efectuarán el día 15 de dicho mes, terminando este período en fin de Agosto.

En 1.º de Noviembre se licenciarán nuevamente.

La constitución de los Ayuntamientos

En una Real orden del ministerio de la Gobernación, se dispone que la constitución de los Ayuntamientos en los que figuren concejales interinos, por no estar resueltos definitivamente los recursos entablados contra los acuerdos de las Comisiones provinciales, sea con carácter provisional hasta que, dictadas por el referido ministerio las resoluciones procedentes, puedan constituirse de manera definitiva con concejales propietarios.

BOLETIN OFICIAL

Los juicios de exenciones

Día 24.—Armuña, Balisa, Moraleja de Coca, Muñozpedro, Nava de la Asunción, Ortigosa de Peaña, Paradonas, Pinilla Ambroz, Rapariegos, San Cristóbal de la Vega y Santa María de Nieva.

Día 28.—Martín Muñoz de la Dehesa, Montejo de la Vega de Arévalo, Nieva, Ochando, Sangarcía, Santiuste de San Juan Bautista, Villacastín, Villagonzalo de Coca, Villoslada y Tabladillo.

Día 29.—Abades, Adrada de Pirón, Aldea Real, Basardilla, Caballar, Collado Hermoso, Cantimpalos y La Cuesta.

Día 30.—Añe, Barnúy de Porreros, Brieva, Cabañas de Polendos, Carbonero de Ahusin, Carbonero el Mayor, Cubillo y Encinillas.

Día 5 de Mayo.—Escalona del Prado, Fuentemilanos, Garcillán, Higuera (La), Hontoria, Juarros de Riomoros y Torreiglesias.

Día 6.—El Espinar, Hontanares de Eresma, Huertos (Los), Losa (La), Madrona, Martín Miguel, Ortigosa del Monte y Revenga.

Día 7.—Mozoncillo, Navas de San Antonio, Palazuelos de Eresma, Pelayos del Arroyo, Roda de Eresma, Salceda, Sauquillo de Cabezas y Sotosalbos.

Día 8.—Anaya, Lastrilla (La), Losana de Pirón, Otones, Tabanera la Luenga, San Ildefonso, Trascasas y Valdeprados.

Día 12.—Escarabajosa de Cabezas, Espirido, Otero de Herreros, Santiuste de Pedraza, Torrecaballeros, Turégano, Valdevacas y el Guijar y Vegas de Matute.

Día 14.—Muñoveros, Santo Domingo de Pirón, Valseca, Valverde del Majano, Veganzones, Yanguas de Eresma, Zamarramala y Zarzuela del Monte.

Día 19.—Aldealoorvo, Aldealengua de Pedraza, Aldeonsacho, Aldeonte, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Carrascal del Río y Prádena.

Día 20.—Arahustes, Arevalillo de Cega, Cantalejo, Castillejo de Mesleón, Castrojimeno, Castroserna de Arriba, Castroseracin, Navares de Ayaso y Villaseca.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CONTRASTES

—Castilla es fría, Castilla no tiene grandes palpitaciones. Castilla está muerta por que no se ven en ella los sentimientos que animan el alma de otros pueblos.

He aquí unas afirmaciones que de continuo oímos y leemos, afirmaciones que han pesado, a través del tiempo, a la categoría de axiomas.

¿Como se ha llegado o estas conclusiones?

Muy fácilmente. Los que se han dedicado a observar esto han contemplado el espectáculo de las regiones meridionales, la explosión sonora de los sentimientos de sus habitantes, la efusión enorme de sus gestos y de sus actitudes, su exterioridad gesticulante, en fin. Han visto esto y enseguida han establecido la comparación.

De un lado el meridional, el hombre que abraza a un amigo, o que se deshace en manifestaciones cariñosas con su familia, cuando no hace aún veinticuatro horas que les ha dejado de ver.

De otro lado el castellano, que al cabo de muchos años que vuelve a ver a un ser querido, apenas si su rostro se inmuta, y todo su saludo a un *¡hola! seco*.

Para los que juzgan de las cosas por su apariencia, y con ella les basta para sus deducciones, esto les es suficiente para formular su juicio: Los castellanos son fríos, no sienten ni padecen, mientras los meridionales son un prodigio de efusión, una fuente inagotable de sentimiento.

Pero nosotros estamos acostumbrados, como buenos castellanos, a juzgar las cosas con frialdad.

Y tras algunas meditaciones—no muchas, pues no es preciso cavilar demasiado para verlo—hemos llegado también a formular nuestra conclusión.

Que los meridionales son hombres fríos, mientras los castellanos, por el contrario son excesivamente afectuosos.

Esto parecerá una paradoja, pero es indiscutible que por lo menos tenemos el mismo derecho de formularla, que el que asiste a los que afirman lo contrario.

Por lo menos el mismo, pero tenemos más, mucho más, porque hemos ahondado un poco—solamente un poco—en el alma castellana.

Explicémonos:

Un meridional tiene un amigo con el que se avista todos los días. Cada día que le vé, le saluda efusivamente, le pregunta por su vida, desde

que hacen que no están juntos. Igual sucede con la familia, las familias meridionales viven en el más grato regalo de mimos y caricias mutuos. Pero observar detenidamente a un meridional, quitada esta exterioridad de efusión, y vereis como quitada la apariencia no queda nada.

Nosotros hemos tenido ocasión de oír a un murciano decir:

—Porque a mi mamaita yo la quiero una atrocidad, pero es tonta de remate.

Otra vez nos dijo un andaluz:

—Yo tenía un amigo al que quería con toda mi alma, pero un día se empeñó en que le tenía que dar tres duros que le hacían mucha falta y tuve que regañar con él.

He aquí pintado, en estas frases, mejor que lo pudiera hacer psicólogo alguno, el carácter meridional.

¿Y el castellano?

Es verdad que el castellano es frío; que el castellano ve a un amigo al cabo de dos años, y a veces ni siquiera le abraza; que en la familia castellana, hay una hosquedad, una sequedad, que parece mostrar que se son indiferentes unos a otros.

Pero pedid a un castellano, si sois amigos de él, algo que exija un sacrificio, una privación, y vereis en la mayor parte de los casos, como ese hombre frío, hosco, sin perder su frialdad, ni su hosquedad, os hace aquello que le pedís.

Y observad en la familia castellana, uno por uno a sus individuos, y vereis—si sois capaces de verlo—vibrar sus almas al impulso de un motivo familiar, que afecte a uno de sus próximos parientes, aunque no le afecte a él.

¿No habeis visto nunca a una madre castellana que propina a su hijo una azotina, y se pasa la noche sin poder sosegar el sueño, pensando en si aquellos débiles golpes, habrán sido acaso más fuerte de lo que ella quisiera, y podrán traer alguna complicación en la salud del hijo?

Nosotros sabemos esto, por que nos sentimos castellanos, por que tenemos la frialdad exterior castellana, y porque sentimos dentro de nosotros, encerrado en cofre insondable de nuestro cuerpo, esos anhelos y esos sentimientos, que llenan el alma de los castellanos.

Y porque como ellos, sabemos sonreír con un poco de socarronería, ante la injusticia, la sordidez y la incultura, que otras regiones han importado a esta bendita tierra amada.

I. C.

Castilla y León De toda España

Salamanca

Fiestas eucarísticas

Se han reunido en el palacio episcopal las Comisiones encargadas de organizar las fiestas eucarísticas, que comenzarán con la apertura de una gran Asamblea.

Habrán conciertos sacros, fiestas universitarias y conferencias, en las que tomarán parte los señores arzobispo de Sevilla, obispos de Segovia, Plasencia y Salamanca.

León

Un hombre muerto

En el monte Ortega ha aparecido muerto el vecino de Vega, Tomás Mayo Ambes, de 61 años.

Créase que el infeliz se cayó desde lo alto de un pico del monte antes citado, quedando detenido su cadáver por una roca.

Personada la Guardia civil de Pola de Gordón y el juez municipal del mismo puesto en el lugar del suceso fué levantado el cadáver y conducido al depósito donde se le practicó la autopsia.

Del informe facultativo se deduce que el accidente debió ser casual.

La víctima del suceso presentaba distintas erosiones y las fracturas de tres costillas, del húmero y de la tibia derechas.

Zamora

Cómico muy sátiro o sátiro muy cómico.—Es segoviano

Teresa González, vecina de Termosella, ha denunciado que a su domicilio llegó un cómico de los que actuaban en aquella villa, afirmando que poseía un secreto para curar los ataques nerviosos, sin medicación alguna, y ofreciendo a la denunciante sus servicios, por haber tenido noticia de que una hija de Teresa, llamada Consuelo, de 24 años de edad, padecía de dichos ataques.

Teresa, loca de contenta, puso a su hija en manos del curandero, dejándolos solos un momento, para ocuparse en hacer la comedia.

A poco oyó terribles gritos preferidos por Consuelo, que denunciaba auxilio. Cuando acudió a la habitación donde su hija estaba con el curandero, comprobó que éste es un sátiro que había intentado abusar de la muchacha.

El cómico, sátiro y doctor, fué detenido. Llámase Félix Marugán Carrera y es natural de Madrona, provincia de Segovia.

REFRANERO CASTELLANO

En mal de muerte, no hay médico que acierte.

Cuando junio llega, busca la hoz y limpia la hera.

Hasta cuarenta de mayo, no te quites el sayo.

Tañe el esquilon, y duermen los toros al son.

En septiembre, el que no tenga ropa que tiemble.

No sirvas a quien sirvió, ni pidas a quien pidió.

No entra en misa la campana, y a todos llama.

En casa del gaitero, todos son danzantes.

La viuda llora, y otros cantan en la boda.

Mi comadre la andadora, si no en su casa en todas las otras mora.

Galicia

Vigo

Por un pitillo, un hombre mata a otro

Comunican de Castro Caldelas, que en Pesqueira, pueblo de aquel Municipio, la pasión por el tabaco precipitó a un hombre a cometer un crimen.

El hecho, que ha causado enorme sensación en todo el vecindario, ocurrió del modo siguiente:

Hallábase el labrador de aquel pueblo Domingo Alvarez trabajando en una finca de su propiedad, acompañado de uno de los jornaleros que tenía a su servicio, llamado José Alonso.

Este se dirigió a Domingo y le pidió un pitillo, pues no había podido adquirir tabaco. Domingo se negó a acceder a la petición de José y éste disparó contra el primero un tiro de pistola que le causó la muerte.

El agresor huyó.

En toda la comarca tiene fama de matón. Hacía poco tiempo que había llegado de las minas del Norte.

Santiago de Compostela

Peregrinación de marinos ingleses

Ha llegado a esta antigua ciudad una peregrinación inglesa, compuesta por 66 marinos pertenecientes a la escuadra británica fundada en Villagarcía.

Fueron recibidos por el alcalde y diferentes comisiones.

Los peregrinos entraron en la población cantando en inglés el himno de los peregrinos.

En la catedral oyeron misa y rezaron el rosario en el idioma de su país.

Después de pasar por la Puerta Santa visitaron al cardenal arzobispo.

Por la tarde, regresaron los peregrinos británicos a Villagarcía.

Andalucía

Cádiz

Estudio de un tesoro arqueológico

Don Ramón Mérida, arqueólogo insigne, ha comenzado sus estudios de investigación, acerca del tesoro hallado en el pueblo de Aliceda.

Los objetos de oro pesan 37 onzas.

El juzgado ha conseguido que el industrial que adquirió a bajo precio parte del tesoro, la restituyese.

El valor de este es inmenso.

Según el señor Mérida, debe remontarse a la época egipcia, veinte siglos antes de la era de Cristo.

El Gobierno se incautará del tesoro, con destino al Museo Nacional Arqueológico.

Castilla

la Nueva

Toledo

Un niño carbonizado

En la dehesa conocida por el nombre «La Facciosa», sita en el término de Valverdeja, habitaban en un bohío el pastor Teodoro Muñoz, su esposa y dos hijos de ambos.

Cuando anteayer preparaban la lumbrera para condimentar la comida, uno de los niños comenzó a jugar con el fuego y se prendió la armadura de la choza, que rápidamente quedó envuelta en llamas.

El matrimonio y su niño huyeron; pero quedó otro niño más pequeño, que pereció carbonizado.

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

La sesión de anoche de la junta municipal

Preside el señor González Salamanca, y asisten los señores Riesco, San Martín, Tablada (don Carlos y don Lope), Alvarez, Palomares, Well, García Combarros, Guajardo, Rosillo, Bravo, Reguera, Vacas, Herrero, García, Rivas, Cristóbal, Rodríguez, López y Parareda.

El señor González Salamanca anuncia que se va a discutir la moción del señor San Martín, para el aumento de sueldos solicitados por los funcionarios municipales.

Don Carlos Tablada, cree que antes debe acordarse el procedimiento de cubrir el déficit, que resulta en los presupuestos que se discuten por los asociados.

El señor Guajardo, está conforme con lo propuesto por el señor Tablada, por ser lo mismo que él indicó en la sesión anterior.

El señor Rosillo, propone para cubrir el déficit de 109.000 pesetas que resulta en los presupuestos que se discuten, el medio de reparto vecinal.

La presidencia contesta al señor Rosillo, que se tendrá presente su propuesta.

El señor Guajardo, requiere al señor San Martín para que de nuevo indique los recursos que podrían arbitrarse para enjugar el déficit.

El señor García Combarros, cree que lo necesario es cubrir el déficit.

El señor Riesco, dice que no se opone al aumento de sueldo de los empleados, pero que no votará un céntimo más de aumento mientras no tenga la seguridad plena de que el presupuesto que se apruebe es un presupuesto verdad y se halla por completo equilibrado.

Don Lope Tablada, se adhiere a lo dicho por el señor Riesco.

El señor San Martín, propone para arbitrar nuevos ingresos, una nueva tarifa, aumentando los tipos de exacción del arbitrio de inquilinato, que dará una recaudación de 356.860 pesetas.

El señor Bravo, se opone a ella, si los funcionarios militares y civiles no tributan por igual. Además cree que no puede aumentarse esta partida de ingreso por haber sido discutida y aprobada ya.

El señor Guajardo, dice que no tiene inconveniente en votar la nueva tarifa, si se suprime el arbitrio para los alquileres de 10 a 20 pesetas.

El señor Tablada (don Carlos), se opone a la nueva tarifa, por considerar que es lesiva a los intereses de la clase media.

El señor Riesco, acepta la tarifa leída, pero pregunta si se puede o no ampliar la partida consignada como ingreso del arbitrio de inquilinato.

El señor Reguera, propone se exceptúen del arbitrio los alquileres de viviendas hasta 15 pesetas.

El señor García Combarros, se muestra partidario de que tributen los alquileres de 20 pesetas; pero no acepta los aumentos de exacción del arbitrio.

Al fin se aprueba la nueva tarifa del arbitrio de inquilinato, tributando los alquileres desde 20 pesetas inclusive.

El señor Bravo, muestra su parecer contrario a la aprobación de las tarifas, por creer que no puede ampliarse esta partida por estar ya aprobada.

El señor Well, dice al señor Bravo, que como se están discutiendo, y todavía no han sido aprobados los presupuestos, los asociados pueden ampliar o reducir las partidas que juzguen necesarias.

Iguales razones expone la Presidencia.

El señor San Martín propone se establezca un arbitrio sobre los bultos que se introduzcan en la población.

El señor Tablada (don Carlos) se muestra contrario a este impuesto por estimar que las molestias que ocasionaría serían muy grandes.

Después de gran discusión se aprueba el impuesto.

Se procede a aprobar la tarifa que ha de regir para la cobranza de este impuesto.

Los señores Guajardo, Tablada (don Carlos) y San Martín, presentan cada uno una tarifa distinta.

La del señor Guajardo, que es la que se aprueba por diecinueve votos contra dos, es la misma que rige para el actual ejercicio, con la modificación, de que los bultos que vengan sin embalar tendrán una rebaja de un 50 por 100.

Se fija por este concepto la cantidad de 6.000 pesetas.

Después se pasa a discutir el aumento de cinco céntimos en litro sobre los cinco que se aprobó que tributara el vino.

Se discute ampliamente esta cuestión, y al fin se acuerda que se aumente dos céntimos y medio en litro, fijándose la cantidad de 25.000 pesetas por este concepto.

A continuación se discute si procede el impuesto de cinco céntimos en kilo sobre los menudillos de vaca, retirándose después esta proposición por su autor, el señor San Martín.

También propone dicho señor San Martín, para contribuir a la nivelación del presupuesto, un impuesto sobre los anuncios en sitios públicos, calculando lo que podría producir este impuesto, en 500 pesetas. Por los inconvenientes que presenta este impuesto para llevarlo a la práctica, se desiste de implantarle.

Se aumenta en 500 pesetas, la relación número 15, «por venta de ramaje y arbolado».

El señor Tablada (don Carlos), propone que las 6.000 pesetas que se consignaban en el presupuesto de ingresos para la construcción de casas baratas, queden reducida a 3.000.

Después de ligera discusión, así se acuerda.

Con esta rebaja, queda nivelado el presupuesto.

El aumento de sueldo a los empleados

La presidencia dice que se está en el caso de discutir la instancia que tienen presentada los empleados.

El señor Riesco, dice que en el fondo está conforme con lo que los empleados piden, pero como habrá visto la Junta municipal, es imposible por no contar con recursos.

El señor San Martín, hace una calurosa defensa de la elevación de los sueldos, diciendo que el que no paga no puede estar bien servido; indica que si es preciso, debe llegarse al reparto vecinal para cubrir el déficit que este aumento ocasione.

Los señores Tablada (don Lope) y Bravo, pronuncian extensos discursos coincidiendo en que no es posible recargar más el presupuesto de ingresos.

Después de una discusión interminable y de un sin fin de votaciones, en las que son desechados el reparto vecinal y otros varios recursos que se proponen; se acuerda aceptar un recargo del cincuenta por ciento en los arrendamientos de sepulturas, laudas y nichos, cuyo aumento se presupone en DIEZ MIL PESETAS!! que se destinarán a los empleados, en unión de las economías que se obtengan en las amortizaciones de las vacantes naturales de plazas.

Se levanta la sesión a la una y cuarto de la madrugada.

AMA DE GRIA

Casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

Informarán en Abades, María Moreno.

FUNERAL

Ayer a las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, tuvo lugar la misa de funeral por el eterno descanso de la ilustre dama doña Josefa Díaz y Villanueva (que en paz descanse), madre de nuestro querido y particular amigo don Emilio Llasera, digna primera autoridad civil de nuestra provincia.

Ofició el señor cura párroco de la citada iglesia, don Pedro Gozalo, con seis asistentes.

Constituían el duelo en tan piadoso acto, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, señor Gandásegui, los hijos de la finada, don José y don Emilio Llasera y varios íntimos de la familia.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia, figuraban las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, cuanto vale y significa en la población, empleados de todas las dependencias y numerosísimo público, rindiendo testimonio de cariño de esta manera y una vez más a tan distinguida familia.

Como nota simpática que les honra muy mucho a los que la han ejecutado, y para demostrar el amor y respeto que sienten hacia su jefe el gobernador civil, acudieron al funeral todos los empleados francos de servicio del Ayuntamiento de esta capital, acto que agradó en extremo al señor Llasera, quedando reconocido a todos estos modestos funcionarios, a quienes fué saludando, estrechando la mano uno por uno a la salida del templo.

Gobierno civil EL TRIGO, LAS HARINAS Y EL PAN

En el Gobierno civil se ha celebrado la reunión convocada por el señor gobernador con objeto de ultimar las gestiones para el abastecimiento de harinas en Segovia.

Han concurrido por la Junta provincial de Subsistencias, el señor delegado de Hacienda, el señor jefe de Estadística y el presidente de la Cámara de Comercio señor Moreno; por la Junta local de Subsistencias, el señor Alcalde; el concejal señor Tablada (don Lope), y los consumidores señores Bravo, Vallés y representante obrero; por los agricultores los señores Rey y Castro, presidentes de la Federación Católica Agraria y Cámara Agrícola; por la Unión Panificadora, el gerente señor González y presidente señor Gil, y los fabricantes de harinas señores Escorial, Carretero, Catalán, Alvarez y Muñoz.

Comenzó la reunión, interesando el señor gobernador de los representantes agrarios sus impresiones respecto a las ofertas de trigo de tasa, manifestando aquellos que sus gestiones habían alcanzado escasa eficacia pues solo habían recibido ofrecimientos de los pueblos de Sangarcía y Otero, con cuyas cantidades no creían pudiera hacerse nada práctico para aminorar el precio de las 22.000 fanegas precisas.

A un mismo manifestaron los señores Castro y Rey, que la cantidad de trigo que tienen los agricultores es muy escasa temiendo que existan graves apuros para terminar el año agrícola.

Ante estas manifestaciones, que desvanecieron las optimistas impresiones de la última reunión, convinieron todos los presentes, en que lo primero que la Junta debía cuidar era el aseguramiento del consumo y a tal fin se interrogó a los harineros si se comprometían a constituir antes del día 30 de abril un depósito provincial y local a disposición de la Junta de Subsistencias de 60 vagones de harina. La mayor parte de los fabricantes se comprometieron a suministrar lo que les correspondiese dentro de dicho plazo, pero como otros manifestaran carecer en la actualidad de trigo, se acordó ampliar el plazo hasta el 15 de mayo, siempre que en los pri-

meros quince días de abril se depositaran 30 vagones.

Conformes en la forma de constituir dicho depósito, se pasó a determinar el precio y condiciones de pago de dicha harina.

Los fabricantes se ofrecieron a elaborar dicha harina sin ganancia, y al solo efecto de poder trabajar sin el gravamen que representa el abasto de esta plaza.

Partiendo del cálculo de que el precio de los trigos es hoy por lo menos de 27 pesetas fanega y que se anunciaba el alza, aseguraron que era imposible facilitar dicha harina a menos de 75 pesetas los 100 kilos.

La Junta discutió con toda minuciosidad los gastos que envuelve la fabricación acabando por reconocer que no hallarse trigo a mas bajo precio, era proporcionado el citado precio de 75 pesetas para la harina.

Por parte de los concurrentes se discutieron con todo detalle las ventajas e inconvenientes de esta solución, y convinieron todos en que si de una parte resultaba lamentable el tener que elevar el precio del pan de otra era imposible desconocer el gran beneficio que reporta saber que aun cuando la escasez de trigo se acentuase estaba asegurado el consumo hasta la nueva cosecha y además quedaba a cubierto el pan de las sucesivas oscilaciones de las harinas que seguramente subirán más en los meses próximos.

En cuanto a la forma de pago convinieron los panaderos y fabricantes de harinas que estos les serían abonados por decenas vencidas, con lo cual de hecho lograba tener el municipio un depósito de 60 vagones de harina, importante 150.000 pesetas, sin tener que desembolsar por anticipado cantidad alguna.

La proporción en que se comprometieron a formar dicho depósito es la siguiente:

Señora viudad dd Carretero antes del día 15 del próximo mes de abril, diecisiete vagones de harina.

—Don Antonio Escorial, seis idem.

—Don Perfecto Escorial, de Yanguas, tres idem.

—Don León Muñoz, de Nava de la Asunción, cuatro idem.

Del día 15 al 30 de dicho mes de abril, don Antonio Escorial, seis idem.

—El señor Catalán, cuatro idem.

—Don Perfecto Escorial, seis idem.

—Don León Muñoz, siete idem.

Para primeros de mayo, don Modesto Fraile, cuatro idem.

—Y don Mariano Fraile, seis idem.

Dicho depósito quedará establecido en el salón grande de Sancti-Spiritus.

El señor gobernador invitó a la Junta local para que en unión de los panaderos, acordase la modificación que había de efectuarse en el precio del pan aconsejándole procurasen compensar con una mayor elevación en las piezas pequeñas o de lujo, lo menor que posible sea en las hogazas de familia. Asimismo y no obstante ser problema privativamente municipal, ofreció el concurso de la Junta provincial para ultimar estos trabajos y aceptar la oferta por el señor alcalde. Se convino reunirse las Juntas provincial y local y los fabricantes de pan el viernes santo, a las once, para fijar definitivamente el precio a que se venderá el pan a partir del día 3.

Finalmente, el señor gobernador, hizo público su propósito de seguir recabando la entrega de trigos de tasa, no solo a quienes lo han ofrecido sino a quienes lo han negado, para en el plazo más breve posible poner a la venta en la expendeduría benéfica y despachos auxiliares, pan a precio más bajo que el que actualmente rige, pero para que lo consuman exclusivamente las clases necesitadas, pues siendo solo para ellas no duda que el trigo le será ofrecido sin empleo de medida alguna coercitiva.

Rogó por último que los harineros renunciaran a percibir trigo alguno de tasa por los cinco vagones de harina facilitados para el consumo hasta el día 2 de Abril, y accedieron a ello, dejando reducido el precio de dichos vagones a las 60 pesetas los 100 kilos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

El nuevo comisario regio de Fomento

En atenta carta que el nuevo comisario regio de Fomento nos dirige, nos comunica lo siguiente y que con gusto publicamos:

A propuesta de los vocales del consejo provincial de Fomento, he de ser ahora presidente de ese organismo, o comisario regio, cargo que por dos veces anteriormente se me confirió a virtud de nombramiento exclusivo de gobiernos liberales.

Y si en toda ocasión significa la Comisaría regia de Fomento un honor y una distinción extraordinarios; la forma y circunstancias en que se me ha propuesto, la significación y los méritos de quienes así me demostraron una vez más sus afectos y deferencias, colman mi satisfacción y agradecimiento, sin que me envanezca otra idea que la de figurar dignamente a su lado, la de competir con ellos en el ferviente deseo de contribuir al bien público.

Nuestra misión será informar a las autoridades; estudiar los medios más adecuados y conducentes al desarrollo de la riqueza provincial; proponer reformas que puedan servir de base a disposiciones administrativas o a proyectos legislativos que abran el cauce por donde ha de discurrir la vida nacional inspirada en ansias indefinidas de adelantamiento y de progreso, y que sirvan para moldear instituciones nuevas o para modificar las actuales, haciendo viables las soluciones armónicas en sentido social, las cuales deben buscarse condenando todos los egoísmos y procurando en todo la justicia y la equidad.

Muy especialmente ha de ser objeto de estudio y de meditación, cuanto se relacione directa o indirectamente con la agricultura y la ganadería, principales fuentes de riqueza entre nosotros. Y a favorecerlas ha de encaminar seguramente sus mayores desvelos el Consejo provincial de Fomento, así como a remediar (o limitar al menos) las iniquidades a que la tasa y la incautación se prestan por parte de autoridades poco escrupulosas en el cumplimiento de sus deberes.

Respecto a mi labor personal no puede ser otra que—como siempre—estar dispuesto al estudio y al trabajo; aspirar a que este Consejo provincial siga mereciendo el favorable concepto de épocas anteriores; dirigirse, colaborando con mis dignos compañeros en la obra importantísima de mejora y de renovación que se nos encomienda; y pues ha sido tanta la distinción y tan inesperada como digna de constante recuerdo y gratitud la forma de haberseme conferido, nada más adecuado a ellas que consagrarme con todas mis energías, con mi alma toda, al servicio de esta adorada provincia, que para recobrar su antigua riqueza y su decaído esplendor solo necesita la decidida voluntad, el amor y el trabajo de cuantos nos honramos siendo y llamándonos segovianos.

MARIANO G. BARTOLOME

De primera enseñanza

POSESION

Doña Justina García Pascual, se ha posesionado, en concepto de maestra interina, de la escuela nacional de niñas de Escalona del Prado.

ZAPATERIA DE LUJO

LA GLORIA

GUSTO, ELEGANCIA—ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA

Cervantes, 34 y 36 SEGOVIA

Ecos y vida de sociedad

Obras adelantadas

Siguen adelantando las obras de construcción de la nueva fábrica de correas y gomas que los señores Klein, y Compañía están construyendo en los terrenos adquiridos recientemente en la Dehesa.

Tres días ha estado en esta capital el señor Klein, en compañía de un ingeniero de su confianza, para dar mayor impulso a las obras en construcción.

Jura de banderas

Se da como seguro, que cuando pasen estos días de Semana Santa y los de Pascuas, jurarán la bandera los reclutas recientemente incorporados al regimiento de artillería de Posición.

Cotillón

El Casino de la Unión, está organizando un cotillón, que tendrá lugar el domingo siguiente al de Pascua.

Con este motivo, hay gran animación entre el elemento joven de esta ciudad.

Amenazas

Donato Izquierdo, de oficio albañil y domiciliado en la calle de Escuderos, número, 9, denunció ante la Inspección de vigilancia, que el vecino José Santos, en compañía de otro apellidado Balbino, fueron el lunes último a su domicilio, invitándole a bajar a la calle, a lo cual se negó.

Entonces, empezaron los visitantes a insultarle, creyendo el Donato, que esta agresión es consecuencia de haberse dado de baja en la sociedad de albañiles, por no convenirle continuar en ella.

Del hecho, tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

De vacaciones

Ayer, como había anunciado, salieron para sus respectivas casas, en uso de licencia de Semana Santa y en tren especial, la mayor parte de los alumnos de la Academia de Artillería.

Al que veas que luce un calzado de género extra y forma graciosa, no lo dudes; el tal le ha comprado en

LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

Grandes existencias en todas las clases de calzado

Subasta

Hoy, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial y ante el señor alcalde, tendrá lugar el concurso para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados a conducir la carne desde el matadero público a las carnicerías de esta capital, hasta el 30 de Septiembre próximo y bajo el tipo de 250 pesetas mensuales.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Alberto Jiménez, y el comerciante don Jesús González. De Coruña, doña Juana Valverde y doña Carmen Cuesta. De Turégano, doña Inés González e hija. De Riaza, don Juan Escribano. De Valladolid, don Justo Hernández y don Blas San Jurjo.

Registro civil

Ha sido inscripta la partida de defunción de Tecla Sanz González, de un año de edad. Nacimientos, ninguno. Matrimonios, ninguno.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán hoy miércoles

ELEMENTOS DE CONSTRUCCION.—Don Javier Cabello de siete a ocho. QUIMICA POPULAR.—Don Andrés León de siete a ocho. FACTORES DE LA PRODUCCION AGRICOLA.—HIGIENE AGRICOLA.—Don Agustín Moreno.—De ocho a nueve.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Los sueldos, haberes y asignaciones de los maestros de Instrucción primaria, de los empleados de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Juntas de Obras públicas, Cámaras de Comercio e Industrias, Pósitos, Clero y Ordenes religiosas, recientemente propuestos en las Cámaras, contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Excediendo de pesetas	Sin pasar de pesetas	Tipo del gravamen tanto por %
1.500	1.500	3
2.000	2.000	4
2.500	2.500	6
3.000	3.000	8
4.000	4.000	10
5.000	5.000	12
6.000	6.000	13,50
7.000	7.000	14,50
8.000	8.000	15,50
8.000	en adelante	16

Se exceptúan los haberes inferiores a 1.500 pesetas, salvo en cuanto a empleados de Diputaciones y Ayuntamientos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 31

Miércoles santo.—Santos Benjamín, diácono y mártir; y Balbina, virgen.

Se cantará el oficio vulgarmente llamado de *Tinieblas* en la Catedral, Reverendos Padres Carmelitas y Religiosas de San Juan de Dios, a las cinco de la tarde.

En la Catedral.—A las siete y media de la tarde, gran *Miserere* por la Capilla de la Catedral y la *Schola Cantorum* del Seminario, a cuatro voces y orquesta, H. Eslava.

DIA 1 DE ABRIL

Jueves Santo.—Cultos matutinos.—*Divinos oficios*

Se celebrarán: En San Andrés.—A las siete menos cuarto de la mañana.

En las Descalzas.—A las siete y media.

En San Gabriel.—A las ocho.

En la Santísima Trinidad.—A las ocho y media.

En San Miguel, El Salvador, las Dominicas, Santa Isabel y Siervas de María.—A las nueve.

En las Religiosas de San Juan de Dios.—A las nueve y media.

En San Millán y Padres Carmelitas.—A las diez.

En la Catedral.—A las ocho y media de la mañana, misa pontifical y consagración de los Santos Oleos, por el excelentísimo señor Obispo, y a las diez, solemne procesión de traslación del Santísimo al Monumento. La parte musical a cargo de la Capilla de la Catedral y de la *Schola Cantorum* del Seminario, ejecutará: Misa *Kyries* y Gloria de la misa Davidica a tres voces y coro con orquesta, L. Perosi.—Credo 3.º Canto Gregoriano.—*El Incarnatus*, a cuatro voces, L. Azcona.—*Sanctus, Benedictus* y *Agnus*, a cuatro voces, V. Goicoechea.—Comunión, motete *Panis Angélicus*, a cuatro voces, H. Eslava.—Comunión, motete *Quaerite primum*, a cuatro voces, S. Tomadini.—Procesión, pange lingua, a cuatro voces alternando con el Gregoriano, G. P. Palestrina.

En la iglesia de San Martín no hay monumento por corresponderle este año la celebración de la Catorcena.

De la función benéfica

En la función benéfica celebrada el domingo último en el Teatro Juan Bravo, se nos olvidó consignar que el Jurado que intervino en los asaltos de honor de los maestros de esgrima don Afrodisio Aparicio y don Ramón Martínez, lo componían el señor Coronel director de la Academia de Artillería don Fernando Flórez, el alcalde de la ciudad señor Salamanca y en representación del señor coronel del Regimiento de Artillería de posición, el comandante señor García Pérez.

Durante los asaltos de los maestros, actuó de Juez de campo, el teniente de Artillería don Manuel Giménez Alfaro.

El peluquero señor Quintanilla, de las cinco pesetas que le correspondía cobrar por sus servicios, dejó a beneficio de la institución de la Casa Cuna, dos pesetas cincuenta céntimos y el encargado de la guardarropía alta del Teatro, señor Martínez Capa, de las ocho pesetas de sus derechos, donó también dos.

Digna de elogio es la conducta observada de estos modestos industriales.

Vida militar

ARTILLERIA

Bajas.—Han fallecido los capitanes don José Pacheco Espejo y don Joaquín Miranda González.

Licencia.—Se le concede de seis meses por asuntos propios, al comandante don Antonio Sanz.

Nombramiento.—Se nombra inspector del trabajo en Canarias al capitán don Arturo Quintana y Bertrand.

Sigue la racha

Don Joaquín Cruz, dueño de la central de coches establecida en la Plaza Mayor de esta ciudad, ha entregado a las autoridades un billete de 100 pesetas de los falsos, que dedicaban a expender el célebre *Medialibra* y compañero de oficio, largado por los tales camaradas al señor Cruz.

Los activos inspectores de la policía señores Fernández Prados y Palomares, así como los agentes a sus órdenes, ruegan, por nuestro conducto, que todas las personas, tanto de Segovia como de su provincia, que obrasen en su poder algún billete falso, o con alguna duda de que lo fuera, se apresuren a enviarlos a la citada Inspección de Vigilancia, para de este modo, evitarse compromisos y responsabilidades en que incurrirían en caso contrario.

La policía no descansa hasta desenredar esta madeja, yendo por buen camino las gestiones que vienen realizando con tal motivo, pues creen, con algún fundamento, hay más personas complicadas en este asunto.

ANUNCIO

La Asociación general de dependientes de comercio, recuerda a los dueños y jefes de establecimientos, que durante los días jueves santo, Corpus Christi y Ascensión del Señor, deberán aquellos permanecer cerrados durante todo el día.—Por la Asociación, el secretario, Carlos López.

PERDIDA

La persona que se halla encontrado un paraguas extraviado en la Santa Iglesia Catedral, efectuará una meritoria obra presentándolo en el hotel Comercio, en donde, a más de agradecerse, se le gratificará.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 85 pesetas los 100 kilos, según clase.

En la provincia

CURTIAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

BOCEGUILLAS

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 15,75 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 16,00 ídem.
Centeno, 14,00 ídem.

TEREQANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

Otros artículos

ACEITES

Cada día que transcurre aumentan las pretensiones de los tenedores de aceites. En la plaza de Sevilla continúa acentuándose la tendencia alcista. El precio medio de los aceites buenos es de 24,12 a 24,25 pesetas los 11,50 kilos; más endebles de 23,76 a 24. En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan con firmeza de 40 a 42 pesetas los 15 kilos, y las clases corrientes, de 33 a 35 arroba de 12,600 kilos. Se teme que los últimos hielos perjudiquen la próxima cosecha.

CUEROS Y PIELES

La única variación en la plaza de Madrid es el alza de 50 céntimos en las pieles de ternera de primera y 35 en las de segunda, siendo sus actuales precios de 8 y 6,75 pesetas kilo, respectivamente.

El mercado de cueros de Barcelona sigue bastante encalmado, debido, en su mayor parte, a la falta de exportación de curtidos y calzado. No obstante, los precios tienen tendencia al alza por venir cada vez más elevadas las ofertas de origen.

LANAS

Algo más animado el negocio, pero siempre dentro de límites estrechos. Ultimamente se han vendido con destino a fábricas catalanas las siguientes partidas: En Brazaortas (Ciudad Real), unas 1.000 arrobas, de los dos últimos cortes lana merina, fina, a 65 pesetas; en Alamillo, de la misma provincia 1.000, corte de 1919, a 62,50; en Guadalmaz, 900, a 62.

En Peñaranda se cotiza: lana blanca, sucia, a 136 reales arroba; negra, a 140; blanca, lavada, a 300. En Lemesma: blanca, sucia, a 120; negra, a 100; blanca, lavada, a 200; negra ídem, a 180.

VINOS Y ALCOHOLES

Siguen sosteniéndose con facilidad los precios que venían rigiendo.

En el último mercado de vinos celebrado en Tarragona las transacciones fueron reducidas, a pesar de ser numerosa la concurrencia, por las pretensiones de los vendedores. Las pocas ventas efectuadas se pagaron a 14 reales grado y carga para los tintos y a 17,50 para los blancos, que son los más solicitados.

Las mixtelas continúan en calmadías. En la Rioja se nota alguna flojedad en el negocio, continuándose en que se repondrá fácilmente tan pronto haya alguna mejora en los cambios.

La plaza de Barcelona mantiene con firmeza sus precios, cotizando por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero, como sigue:

Panadés, blanco, a 3,50 pesetas; tinto, a 3,05; rosado, a 3,30; Campo de Tarragona, blanco, a 3,50; tinto, a 3,10; rosado, a 3,30; Conca de Barbará, blanco, a 3,20; tinto, a 3,10; rosado, a 3,15; Priorato, tinto, a 3,30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 3,20; Martorell, blanco, a 3,30; tinto, a 3,10; moscatel, a 120; mixtela, tinta, a 110; ídem blanca, a 115.

CARNES Y GANADOS

Más firmeza que en semanas anteriores se ha reflejado durante la última en el precio del ganado vacuno mayor en el matadero de Madrid, principalmente para las clases buenas.

Los precios son: cebones, a 180 reales arroba canal (a 3,91 pesetas kilo canal); vacas, a 176 y 177 (a 3,83 y 3,85); toros, a 178 y 180 (a 3,87 y 3,91); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba, montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo. Corderos, a 4,15 pesetas kilo canal. Ganado de cerda, a 2,80 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 30 a 31 pesetas arroba, según clase y condiciones.

ALUBIAS

Se cotizan: Fuentesauco, a 240 reales fanega; Torquemada, a 288; Piedrahita, a 200; Francista, de 100 a 140.

LA BOLSA

Cotización del día 27 Marzo

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	75,95
• D.....	76,10
• A.....	75,35
• G y H.....	75,00
Fin del corriente.....	00,00
• próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	80,00
• D.....	86,70
• A.....	86,75
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	90,00
• D.....	00,00
• A.....	90,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	95,70
• C.....	96,00
• A.....	96,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

• F.....	96,95
• C.....	96,00
• A.....	96,00

Banco Hipotecario de España.	98,60
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	106,00
5 0/0.....	106,00

Valores mercantiles e industriales.

Accionos.	
Bonos del Banco de España.....	297,00
Banco de España.....	528,00
Tabacos.....	290,50
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	000,00
Azucareras preferentes.....	119,35
Idem ordinarias.....	000,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	161,00
M. Z. A.....	225,00
Norte de España.....	309,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	170,00

Cambio internacional

Francos.....	40,50
Libras.....	21,78
Liras.....	30,00
Dolares.....	5,72
Marcos.....	7,20

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA

Libros de literatura, ciencias, artes, industria y comercio

VENTAS A PLAZOS, ENTREGANDO LAS OBRAS COMPLETAS EN EL ACTO

REPRESENTANTE

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones.

Daoiz, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

PARA SEMANA SANTA

Cera de Fuentepelayo, clase superior a precio de fábrica, se vende en el

NUEVO ECONOMATO

Bacalao Langa, Escocia, Islandia, Noruega, Ling, Zarbo y Perro, desde 2 pesetas kilo, clases escogidas.

Conservas de pescados de las mejores fábricas, gran surtido. Se sirve a domicilio.

PLAZA DEL CORPUS, 10.—TELÉFONO, 116

Los Frutos

Antiguos dependientes de la Peluquería de FLORENTINO CALLE, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que hantomado en traspaso dicho salón de Peluquería, ofreciendo sus servicios con el mismo esmero que lo vienen haciendo.

GERVANTES, 17 y 19

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

MARIANO ROMERO

MEDICO

Especialidad en enfermedades de los niños y secretas, venéreo y sífilis

Consulta de estas enfermedades y de medicina en general

TODOS LOS DIAS DE DOS A CUATRO

JUAN BRAVO, 35

Lea usted

"La Tierra de Segovia,"

Director: D. Feliciano de Burgos

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

CARBONES MINERALES

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera.....	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

GRANDES EXISTENCIAS

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central: MADRID

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Acetate para transformadores hasta 80.000 voltios | «Transform-oil, sp.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 91-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

B. M. DE FRUTOS DUEÑOS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA



CASA

COPPEL

RELOJES

M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

Alcaldía constitucional de Segovia

CONCURSO

El día 31 de marzo actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta alcaldía el concurso para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados a conducir la carne desde el matadero público a las carnicerías, durante el tiempo que media desde el día en que le sea comunicada al arrendatario la adjudicación definitiva de este concurso hasta el 30 de septiembre de 1920, bajo el tipo de 250 pesetas por cada mes y demás condiciones que se determinan en el correspondiente pliego.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Segovia, 26 de Marzo de 1920.—Juan González.

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA."

La Tierra de Segovia

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Oficio postal y telegráfico De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que excedan de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

"La Tierra de Segovia,"

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y billetes * Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

ERENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El Congreso aprueba el aumento de sueldo a los maestros. Muerte de un general. El indulto de Villalonga. El gobierno cree que terminará el Congreso la aprobación de presupuestos en el día de hoy.

La mañana del presidente

El subsecretario de la Presidencia manifestó que el jefe del Gobierno había despachado temprano con el Rey, y había sometido a la firma un decreto de Instrucción pública.

Después, en la Presidencia, el señor Allendesalazar despachó con algunos jefes del Ministerio de Marina. También le visitaron, para hablarle de cuestiones navales, los señores conde de Zubiría y Navarrete.

El general Flórez estuvo a saludar al presidente, y a pedirle autorización para emprender un viaje, a fin de restablecer su salud, por Algeciras, Cádiz y Granada.

Notas militares

Hoy, ha salido para Larache, el general La Barrera.

Mañana marchará a Melilla, el comandante general de aquella plaza, general Fernández Silvestre.

El estado de la Reina

Su Majestad la Reina, doña María Cristina, se encuentra muy mejorada.

Muerte de un general

En el manicomio del doctor Ezquerdo, ha fallecido hoy, el consejero togado de Guerra y Marina, general Cañete, que como recordarán nuestros lectores intentó suicidarse en Palencia.

El Rey a San Sebastián

En breve marchará a San Sebastián, Su Majestad el Rey, para inaugurar las reuniones del Hipódromo de Lasarte.

Al regreso se detendrá en Valladolid, con objeto de visitar la Academia de caballería.

Nuevo uniforme

El general Friedrich, visitó hoy al Ministro de la Guerra, para presentarle el nuevo uniforme de campaña.

El indulto de Villalonga

Se asegura que entre los expedientes de indultos, que serán sometidos a la regia sanción, en la ceremonia del viernes santo, figura el del reo Villalonga.

LA SUIZA

BAUSA:
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 31

DÍA 31

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la catalana
Merluza a la orly
Vaca bresada con judías
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al plato
Almejas a la marinera
Bisteck a la paisana
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR N.º 42

Declaraciones del jefe del Gobierno

El señor Allendesalazar, ha declarado esta tarde a los periodistas, que no cree que el Gobierno pueda continuar en el poder ni un día más, después de la aprobación de los presupuestos, pues los jefes liberales, no consienten tampoco que los amigos que figuran en el Gobierno, permanezcan una fecha más a la aprobación de la ley económica.

Renovación de alto personal

La Compañía del Norte, ha nombrado presidente del Consejo de Administración, al marqués de Alonso Martínez, vicepresidente al marqués de Urquijo, y subdirectores a los señores Moreno Ossorio y Grases.

Propósito de las Compañías

Se dice insistentemente que las empresas de ferrocarriles tienen formado el propósito de que en el caso de no resolverse prontamente su cuestión económica, bien por la aprobación del proyecto de aumento de tarifas o por medio equitativo entregarán las redes ferroviarias al Estado el día 27 de Abril próximo.

Resumen de la sesión del Congreso

El señor Crespo de Lara pide al Gobierno se otorgue la gran cruz de

Isabel la Católica a los señores de Figueroa que han cedido al ejército, una isla en el Mar Menor, para que sirva de base para los hidroaviones.

Se formulan varios ruegos, y se entra en el orden del día, con la continuación del examen del presupuesto de Instrucción pública, consumiendo diferentes turnos, los señores Zulueta y Gascón y Marín.

Avanzada ya la sesión, y una vez hecho el resumen de la totalidad, por el ministro señor Rivas, el diputado republicano señor Ayuso, quiso hablar nuevamente, dando lugar a un ruidoso incidente, porque el señor Sánchez Guerra, cumpliendo el artículo 112, le negó la palabra.

La minoría socialista apoyaba e incitaba al señor Ayuso, para que continuara hablando, y el señor Saborit, protestó en términos tales, que la presidencia se vió obligada a advertir al mencionado diputado, que si no se reprimía, tendría que expulsarle del salón.

Dominado el tumulto, siguió discutiéndose el articulado del presupuesto, y se aprobó hasta el artículo 40 inclusive que es donde va incluido el aumento para los maestros propuesto por la Cámara, pues el voto particular que hizo suyo el Gobierno, por llevar la fórmula de aumento aprobada en Consejo de Mi-

nistros, fué rechazado por doce votos contra veintidós.

Se levanta la sesión.

El Gobierno y los presupuestos

El Gobierno cree que en la sesión de mañana será aprobado el resto del articulado y los presupuestos de Abastecimientos y Hacienda, así como otros dos proyectos complementarios, y si su vaticinio se cumple, se acordarán las vacaciones hasta el lunes de la semana próxima.

Precauciones

En los alrededores del Congreso, se habían tomado por la Dirección de Seguridad, grandes precauciones, por que se sabía que los obreros ferroviarios habían mostrado deseos de exteriorizar su agradecimiento a los diputados que en anteriores sesiones los habían defendidos.

Tranvía descarrilado

En la calle de Carretas, cerca de la de Atocha, descarriló esta tarde un tranvía, penetrando en una pastelería, cuyo escaparate destrozó.

Del ehoque resultaron algunos viajeros contusionados levemente.

De provincias

Notas varias

Barcelona, 30.—Reina tranquilidad absoluta.

En Pueblo Seco, la policía ha descubierto una reunión clandestina de obreros sindicalistas, deteniendo a ocho individuos, que componen la junta directiva e incautándose de 30.000 pesetas en sellos de obligación.

ANUNCIO

Se traspasa la tienda de vinos de la calle de Cervantes número 39, frente a la confitería de la viuda de Casimiro.

Para informarse de precios y condiciones, en la misma.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de

"La Gaseosa Segoviana, (S. A.)

CALLE DE LOS ZULOAGA, NÚMERO, 3

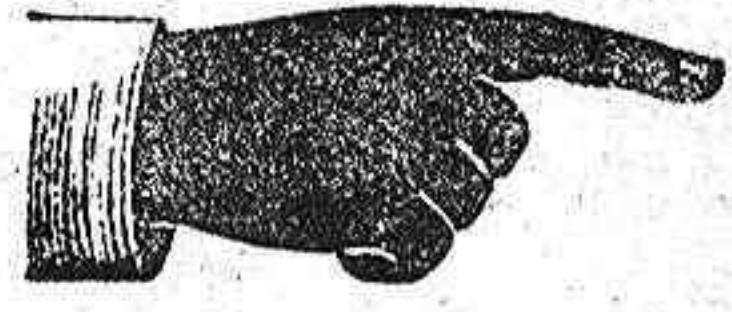
Primeras materias escogidas.—Elaboración esmerada.—Los productos de esta casa resultan excelentes, por verificarse su destilación por medio del aparato—alambique—"OLMOS,"

VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Especialidad, Anís "JUAN BRAVO"

Suplemento a "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

Hoy se estrenará en el CINE IDEAL, la grandiosa película, de costumbres romanas



FABIOLA



que posee una gran fuerza emotiva, constando de pasajes interesantísimos y excepcionalmente atrayentes, siendo una de las creaciones más modernas y sugestivas.

Hace ya más de medio siglo que vió la luz en Inglaterra la inmortal creación del cardenal Wiseman. De entonces acá los estudios arqueológicos sobre la Roma cristiana han realizado progresos asombrosos, la historia de los primeros siglos del Cristianismo se ha renovado, los gustos literarios han tomado diferentes orientaciones; sin embargo, en 1918 **Fabiola** se lee con el mismo interés, con la misma emoción que en 1854. Con la mágica palabra del Cardenal inglés nos sentimos trasladados a los primeros años del siglo IV. La lucha gigantesca de dos mundos, la batalla tres veces secular de dos civilizaciones opuestas, irreductibles, ha llegado a su momento crítico y decisivo: el Paganismo y el Cristianismo no pueden subsistir juntos por más tiempo: uno de los dos va a sucumbir. Esta crisis suprema de la Roma pagana y de la Roma cristiana, que, iluminada y gobernada por una idea divina, resurge palpitante en **Fabiola**, es la que hace y hará siempre interesante su lectura a todo espíritu cristiano.

Mas ahora a la lectura sucede la visión.

La visión, ciertamente, no anula ni suprime la lectura; pero infunde a los hechos tanto vigor y realidad, tales encantos de luz y de color, que **Fabiola** renace a nueva vida.

Partes de la película

Se compone de cinco visiones que se titulan:

Sus entre sombras

Es esta una presentación de los personajes. Van aparecien-

do sucesivamente la ciegucecita Cecilia guiando entre las sombras, con su lámparas, a los cristianos; Pancracio, de cuyo cuello pende la *bul-la* de oro que guarda la sangre de su padre, el mártir Quintino; Sebastián y Cuadrado, y Fabiola, la elegante e imperiosa patricia, con su esclava Sira y su prima Inés.

El puñal de Fabiola, ensangrentado en el brazo de Sira, inicia el movimiento del drama. Mientras Sira venda su herida con un velo precioso, último resto de su pasada opulencia, en el triclinio de Fabio se encuentran dos personajes siniestros: Convino y Fulvio. El paño bordado, venido a manos de Fulvio y reconocido por él, renueva en su espíritu trágicos recuerdos de familia. Estas imágenes de tiempos pasados son para el espectador una visión retrospectiva de la historia de Sira o Miriam, doncella cristiana de Antioquia, rica y feliz hasta que su propio hermano Fulvio, que la despojó de su silencio y la redujo a la esclavitud.

Asechanzas tenebrosas

En la segunda visión, la torpeza atolomdrada de Corvino y la astucia refinada de Fulvio dan como resultado el decreto de persecución contra los cristianos.

Sirve de introducción una grotesca escena de bacanales, en que Corvino paga a manos de Cuadrado la temeraria osadía de querer convertir en bacante a la pobre niña Cecilia. Dos acciones, al principio independientes, comienzan luego a enlazarse y complicar la tra-

ma. Mientras Corvino apela a los hechizos de Afra para conquistarse el amor de Fabiola, Fulvio se introduce furtivamente en la morada de Inés, a quien halla en extática oración. Interviene Sebastián para proteger a Inés y prevenir a Fabiola contra los hechizos. Fulvio, llevando adelante su plan, utiliza en su provecho los manejos de Corvino. Primeramente induce a penetrar en casa de Inés para averiguar si son cristianos los misterios que en ella se celebran. Seguro ya de que Inés es cristiana, se apodera del hechizo de Corvino, estatuilla encantada de Fabiola, que atravesada con espadas y con el nombre inscrito de la «Diosa Augusta», sirve de instrumento de denuncia contra los cristianos. En efecto, irritado Maximiano, promulga el decreto de persecución, que manda luego notificar al Senado.

El rugido de las fieras humanas

Comprende tres escenas principales la tercera visión: una inicial, la apostasía de Torcuato, que subyugado por Fulvio va a servir de espía para prender a los cristianos; otra intermedia, la hazaña de Cuadrado y Pancracio, que arrancan del templo de Cástor el decreto de persecución, y otra final, en que el populacho se lanza turbulentamente al saqueo de las casas cristianas. Entre estas escenas, más o menos trágicas, hay otras dos de un encanto indefinible: la consagración de las vírgenes cristianas, y los apacibles solaces del lago de Nemi, adonde Fa-

biola ha conducido a Inés para sustraerla al peligro de la persecución.

Primicias de sangre

La cuarta visión, en medio de su variedad y movimiento, es de una estructura sencilla: toda la llenan la prisión de Inés y de Pancracio y el martirio de Cecilia.

La prisión de Inés en la villa de Nemi, su traslado a Roma y su custodia en poder de Fulvio, dan lugar a mil peripecias. Aquel desesperado dilema de Fulvio a Inés: «O las bodas o el martirio», engendra una situación verdaderamente dramática. La prisión de Pancracio da también lugar a variados incidentes. Frustrada en Nemi e intentada de nuevo en las catacumbas, se realiza finalmente en las termas de Diocleciano. La irrupción de Corvino con Torcuato en las catacumbas da como único resultado el martirio de Cecilia: escena patética en que se han acumulado algunos rasgos pertenecientes al martirio de Emerenciana y al de la otra Cecilia, martirizada anteriormente en la persecución de Valeriano. Digna corona de esta visión es la penitencia de Torcuato.

La gloria de los mártires

Se refiere este último episodio al martirio de Inés en el circo, ante el Emperador.

Resulta éste un cuadro soberbio de una fuerza dramática estupenda que conmueve intensamente al espectador.

Suplemento a "LA TIERRA DE SEGOVIA"

Hoy se estrenará en el CINE IDEAL, la grandiosa película, de costumbres romanas

FABIOLOA

que posee una gran fuerza emotiva, con abundancia de pasajes interesantísimos y excepcionalmente atractivos, siendo una de las creaciones más modernas y sugestivas.



biola ha conducido a fines para sustraerla al peligro de la persecución.

Primeras de sangre

La curiosa visión en medio de su variedad y maravillas es de una castidad sencilla, toda la llama la prisión de la vida y de Panarso y el mar-tirio de Cecilia.

La prisión de la vida en la villa de Nemi su traslado a Roma y su custodia en poder de Fulvio y Panarso, que se encargan de él. A aquel desgraciado dilema de Fulvio a la vida: «O las bodas o el martirio», engañados una si- mulación verdaderamente di- mitiva. La prisión de Panar- so de la también lugar a ver- das incidentes. Pasada en Nemi e interceptada de nuevo en las alcobillas, se realiza final- mente en las termas de Diocle- siano. La traición de Corvino con Torquato en las alcobillas da como único resultado el martirio de Cecilia, escan- daloso en que se han suman- tado algunos rasgos heroicos, vividos al martirio de Eusebio, oír y al de la otra Cecilia, martirizada anteriormente en la persecución de Valeriano. Digna corona de esta visión la penitencia de Torquato.

La gloria de los mártires

Se refiere este último epis- dio al martirio de la vida en el circo, ante el Emperador. Resulta este un cuadro sobe- rano de una fuerza dramática estupenda que conviene in- tensamente al espectador.

ma. Mientras Corvino apela los jueces de Alfa para con- gustarse el amor de Fabio, Fulvio se encuentra fuertemen- te en la medida de la vida, a quien halla en exitosa oración inter- viene Sebastián para proteger a la vida y prevenir a Fabio con- tra los hechizos Fulvio. Heva- lo adelante su plan, utiliza en su procelso los manjares de Corvino. Primeramente indu- ce a penetrar en casa de la vida para averiguar si son cristianos los misterios que en ella se ocu- leban. Segundo ya de que la vida os cristianos, se apodera del he- chizo de Corvino, asustando en- cantada de Fabio, que ater- vada con espadas y con el nombre inscrito de la Diosa Augusta, surge de instrumento de denuncia contra los cristia- nos. En el tercer capítulo Maxi- miano promulga el decreto de persecución, que manda luego aplicar al Senado.

El rugido de las fieras humanas

El Compañero de los escenas principales la tercera visión: una inicial, la apostasía de Torquato, que subyugado por Fulvio va a servir de espía para prender a los cristianos. Otra intrahistoria, la hazaña de Cuadrado y Panarso, que amanzan del templo de Óstia el decreto de persecución y otra final, en que el populacho se lanza turbulentamente al saqueo de las casas cristianas. Entre estas escenas, más o me- nos trágicas, hay otras dos de un encanto indefinible: la con- sacración de las vírgenes cris- tianas y los apacibles solaces del lago de Nemi, a donde Fa-

do sucesivamente la eleguista Cecilia guiando entre las som- bras con su lámpara a los cristianos. Panarso, de cuyo cuollo pende la vida de su pa- dre, guarda la sangre de su pa- dre, el mártir Quintino; Seba- stiano y Cuadrado y Fabio, la elegante e impetuosa Cecilia, con su esclava Sita y su prima Julia.

El final de Fabio, en su- grado en el braxo de Sita, in- cluye el apocírifos del drama. Mientras Sita vendía su vida con un velo precioso, último resto de su pasada opulencia, en el tráfago de Fabio se encuan- tran dos personajes sinisten- tes: Corvino y Fulvio. El padre por- tado, venido a manos de Ful- vio y reconocido por el roma- no en su espíritu trágico, re- cuerda de Cecilia. Estas imá- genes de tiempos pasados son para el espectador una visión retrospectiva de la historia de Sita y Minimo, ferozmente esta- da de Apolonia, rica y bella, hasta que su propio hermano Fulvio, que la despoja de su riqueza y la reduce a la condi- ción de esclava.

Aschanzas ferozcosas

En la segunda visión, la tor- tuosa escena de las alcobillas, en que Corvino paga a manos de Cuadrado la temeraria es- tra de querer convertir en pa- gante a la pobre niña Cecilia. Dos acciones, al principio in- dependientes, comienzan luego a enlazarse y complicar la tra-

Ilacia ya más de medio siglo que vivió la luz en Inglaterra la inmensa creación del cardenal Wiseman. De entonces son los estudios arqueológicos sobre la Roma cristiana han realiza- do progresos asombrosos. En historia de los primeros siglos del Cristianismo se ha renova- do, los grandes historiadores han tomado diferentes orientacio- nes sin embargo, en 1918 Fa-

biola se lee con el mismo inter- ses con la misma emoción que en 1854. Con la magia delabada del Cardenal inglés nos senti- mos trasladados a los prime- ros años del siglo IV. La lucha gigantesca de los mundos, la oculta tres veces socorridos, re- vivificaciones opuestas, irre- ducibles, se llega a su mo- mento crítico y decisivo. El Pa- ganismo y el Cristianismo no pueden subsistir juntos por más tiempo uno de los dos va a sucumbir. Esta es la supe- rior de la Roma pagana y de la Roma cristiana por engranada y en un mundo por hundida. El resultado palpable en Fa- biola es la que surge y surge siempre, un presente en lecturas a todo espíritu cristiano.

Hay ahora a la lectura supe- rior y viva.

La vida, que no es un mero relato, es un drama que se vive. Cada instante de la historia se vive y se siente, tal es el efecto de la vida y de la vida, que se vive como a nueva vida.

Partes de la película

Se compone de cinco visiones que se titulan:

Sus entre sombras

Es esta una presentación de los personajes. Van aparecién-